

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAYFRIX S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2015, a las Diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio La Magdalena piso 4 oficina 2 en las calles Sucre 112 y Malecón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAYFRIX S.A.**: **ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES**, con CC 0910580760, propietario de UNA(1) acción; **JULY ROSARIO JIMENEZ RIVAS**, con CC 0910706423, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidenta de la junta la señora **JULY ROSARIO JIMENEZ RIVAS**. Y los accionistas en unanimidad resuelven designar como Secretaria ad hoc de la Junta la CPA Wendy Elizabeth Veloz Montiel. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;

La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **DAYFRIX S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada sesión, siendo las doce horas con veinte minutos.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DAYFRIX S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**

ACCIONISTA

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2015, a las Diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio La Magdalena piso 5 oficina 2 en las calles Sucre 112 y Maheco, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con CC 0910280766 de UNA(I) acción; JULY ROSARIO BENAVIDES, con CC 0910280766, y accionistas con CC 0910280766, y nueve (99) acciones, todas las acciones y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente de la Junta la señora JULY ROSARIO JIMENEZ RIVAS. Y los accionistas en unanimidad resuelven designar como Secretario a los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos:

ACCIONISTA

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;

ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES

La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en los anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía DAYFRIX S.A. en unanimidad:

CPA WENDY VELOZ MONTIEL

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos.